

ACTA No. 81

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 31 (treinta y uno) de Mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 12:00 Horas P.M (Doce de mediodía), en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, ubicado en Avenida Obregón #286, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Aprobación de las Actas 75 a la 79 de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual presenta ante el Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso:
 - A).- Oficio Número 7993-I/21, que remite el Congreso del Estado, que contiene exhorto a los 72 Ayuntamientos para que instruyan personal de la policía Municipal de cada entidad a efecto de que refuercen la vigilancia en los planteles de educación pública, para que los mismos no sufran más saqueos y no retrasen aún más el regreso a las aulas de los estudiantes, para que se someta a consideración del Ayuntamiento el conocimiento del acuerdo segundo, contenido en el referido oficio y se le dé el seguimiento de ley, conforme al punto único del escrito que se atiende.
 - B).- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la Sra. María Luisa Quezada Chávez, para poder otorgar el título de propiedad del lote 7, manzana 28, con superficie de 196.40 metros cuadrados, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, conforme se solicita en los puntos primero y segundo del escrito presentado.

- C).- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la Sra. Lizbeth Aspigrin Aguilar para poder otorgar el título de propiedad del lote 13, manzana 84, con una superficie de 201.70 metros cuadrados, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, conforme a los puntos del primero al tercero del escrito que se atiende.
- D).-Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la C. Manuela Reyes Cazares, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 2, manzana 65, con superficie de 201.31 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado.
- E).- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la C. María Leticia Álvarez Llamas, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 1, manzana 28, con superficie de 207.53 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado.
- F).- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la C. Cruz Jusacamea Cornejo, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 18, manzana 121, con superficie de 402.30 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado.
- G).- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la C. Irma Cecilia Castillo, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 4, manzana 69, con superficie de 190.59 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado.
- H).- Se autorice al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, elevar a escritura pública los contratos de promesa de compraventa celebrados con el señor Genaro Ochoa Anguiano y los mismos se protocolicen a favor del señor José Antonio Castillo Campos, respecto a tres inmuebles cuyas características, se especifican en el escrito presentado; de ser procedente la autorización se autorice al Presidente, síndico y Secretario para que firmen la documentación necesaria para la protocolización respectiva y se ponga en el clausulado de la escritura, que el C. José Antonio Castillo Campos tiene pleno conocimiento del Estado legal del predio liberando al Ayuntamiento, Presidente y Sindico de cualquier responsabilidad y, que todos los impuestos y gastos que se deriven de la protocolización serán a costa del interesado, conforme a los puntos del primero al cuarto del escrito presentado.
- I).- Autorización de la baja formal y definitiva de los bienes muebles que se enlistan en el anexo que se exhibe con justificación fotográfica, y de ser aprobado se autorice que el destino final sea el indicado en el escrito que se atiende.
- J).- Autorización de la baja formal y definitiva de armamento de la dependencia de seguridad pública que se encuentran en calidad de robo y/o extravío, registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se autorizaron y dieron

de baja en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, bajo oficios girados por la dirección del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, armamento que se describe en los oficios anexos, para los efectos que correspondan.

- 6) Escrito que presenta el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, mediante el cual exhibe el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora, el Manual de Imagen Institucional de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y el Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción, para que se turnen a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y de Seguridad Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- 7) Escritos que presenta la Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite las siguientes solicitudes: Pensión por Jubilación que presenta la C. Raquel Muñoz García; Pensión por Vejez de los CC. Alfonso Ortiz Ramírez y María Merced Acuña Reyes, para que se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- 8) Escritos que presenta el Ing. Juan Martín Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual solicita lo siguiente:
- 9) Informe de actividades comprendido del 01 al 30 de abril de 2021, para conocimiento.
- 10) Autorización para que los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza y Lic. Héctor Elio García Hodgers, Presidente Municipal y Presidente del CMCOP y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente, firmen convenio entre el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para la operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2021.
- 11) Escrito que presenta el C. Ing. Víctor Javier Lara García, Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, mediante el cual remite informe de actividades del mes de Abril de 2021, para conocimiento.
- 12) Escrito que presenta la C. Mtra. Karla Leticia Rivera Nieblas, Directora General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual

remite informe de actividades del mes de abril de 2021, para conocimiento.

13) Autorizar a este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibir y celebrar Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, por lo que respecta a tres vehículos (Patrullas), que serán entregadas para uso exclusivo de Seguridad Pública Municipal, y se autorice a los C.C. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban el referido contrato.

14) Correspondencia recibida.

15) Informe de Comisiones.

16) Asuntos Generales.

17) Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, compañeros regidores, Sindica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, mismo que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido de favor al Secretario que proceda con la lectura de la orden del día, adelante Secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Ramssés Urquidez Barredez, manifiesta: Gracias Secretario, Presidente, nomás para hacer una petición sobre la orden del día, en el inciso A) no sé si es correcto ahí, le haría la pregunta al área Jurídica

sobre el inciso A) del punto cinco de la orden del día, sobre el oficio no es como correspondencia recibida?, toda vez que es un documento que viene del Congreso del Estado, es cuanto, gracias, es decir, el documento que se hace notar ahí en los escritos que presenta la Licenciada Julia, pienso yo que el oficio número 7993-I/21, corresponde vaya la redundancia a correspondencia recibida, que se deberá de mencionar en el apartado doce, no se ahí a lo mejor no es correcto, pero lo pongo a consideración, es cuánto.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, me informan que no puede ser correspondencia recibida, porque se le tiene que dar seguimiento a los oficios, es lo que me están informando regidor. -Responde el C. Regidor RamssesUrquidez: enterado, gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, PresidenteMunicipal, manifiesta: ¿le quedó claro Regidor? -Responde el C. Regidor RamssésUrquidez: sí. - Continúa el C. PresidenteMunicipal: de no haber comentario, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, PresidenteMunicipal, manifiesta: Muy bien, una vez aprobado el punto solicito al C. Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quórumlegal, adelante Secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista: PresidenteMunicipalLic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Sindica Municipal Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), Regidora María Victoria Araujo Quintero (presente), RegidorAtanacio Cervantes Barraza

(presente), Regidora María Luisa Rivera González (presente), Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Regidor Sergio Estrada Escalante (No asistió), Regidora Cinthya Alessandra Castro Panuco (presente), Regidor Mario Hernández Barrera (presente), Regidora María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Regidor Ricardo Zamudio López (presente), Regidor Vicente Antonio Leyva Gómez (presente), Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Regidor Cesar García Herrera (No asistió), Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Regidor Ramssés Urquidez Barredéz (presente), Regidora Concepción Larios Ríos (presente), Regidor Luis Héctor Mendoza Madero (presente), Regidor Joel Enrique Cabral Cruz (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, **Para desahogar el punto cuatro del orden del día:** Aprobación de las Actas Nos. 75 a la 79 de las sesiones ordinarias y extraordinarias, quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las Actas 75 a la 79 de las sesiones ordinarias y extraordinarias. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto cinco del orden del día:** Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual presenta ante el Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, iniciamos con **él inciso A).**- Oficio Número 7993-I/21, que remite el Congreso del Estado, que contiene exhorto a los 72 Ayuntamientos para que instruyan personal de la Policía Municipal de cada entidad a efecto de que refuercen la vigilancia en los planteles de educación pública, para que los mismos no sufran más saqueos y no retrasen aún más el regreso a las aulas de los estudiantes, para

que se someta a consideración del Ayuntamiento el conocimiento del acuerdo segundo, contenido en el referido oficio y se le dé el seguimiento de ley, conforme al punto único del escrito que se atiende, no sé si alguien tenga un comentario adelante regidor.

El C. Regidor Propietario RamssesUrquidezBarredez, manifiesta: Gracias Presidente, más importante redoblar esfuerzos en materia de seguridad pública en atención a las instituciones educativas, toda vez que como también integrante de la comisión de seguridad pública, donde hemos estado también al pendiente, algunos preocupados y ocupados en que las instituciones educativas sean atendidas por esa área de seguridad pública, y también por el área de la comisión de educación y cultura hemos hecho en su momento hincapié sobre la importancia de mantener resguardadas en las mayores posibilidades a las instituciones educativas, como lo es también atender este exhorto y pues redoblar los esfuerzos, toda vez que la mayoría de los trabajadores de la educación has regresado, no se descarta que próximamente estarán dando fechas para un posible reingreso, entonces ante ese escenario pues conviene tomar en consideración y redoblar esfuerzos como lo indican,pero sin descuidar que ésta administraciónel gobierno de esta ciudad de Nogales, y la dirección de seguridad pública ha estado al pendiente de las instituciones educativas, es cuanto, muchas gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol IrastorzaPresidenteMunicipal, manifiesta:Muchas gracias Regidor, yo siento también que deberíamos de mandar un oficio de parte nuestra, porque aquí como que están echando como que todo el trabajo a seguridad pública Municipal, y yo creo que sería importante también que se involucren no solo seguridad pública Municipal sino que también los maestros, el Gobierno del Estado,junto con el personal que trabaja en las diferentes instituciones educativas, para que se pueden turnar que haya presencia en esas escuelas del consejo de padres de familia, o el comité de padres de familia para que hagan alguna presencia también en las instalaciones, porque pues no tenemos el suficiente personal de seguridad pública, también para que estén en cada escuela en todo momento, porque si se pueden dar la vuelta a revisarlas, pero a la mejor en cuanto se vayan puede suceder algo, entonces yo creo que sí sería importante también mandar algún oficio de nuestra parte para que también seactiven, porque también ahorita mencionaba el regidor en base a que cuando todo mundo esté vacunado, pero ahorita que no hay jóvenes tampoco las escuelas pues aprovechey que hayagente que estéal pendiente de las instalaciones, y algo que hemos visto también ahí con él, con el consejo de educación también, y no sé si ha dado seguimiento o cual ha sido el detalle o el problema en ese

sentido,pero nosotros,yo creo que con mucho gusto mandamos la instrucción a seguridad pública, pero yo creo que aparte de eso tenemos que hacer todavía un poco más, tenía la mano levantada el regidor Víctor y no sé quién másSecretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí, son seis personas que tengo con la mano levantada para que no se desesperen, adelante regidor Víctor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Bueno, compañeros buenas tardes prácticamente me quitó la palabra el alcalde, es relacionado al tema y es que ya hemos Estado teniendo diferentes reuniones como seguridad pública, junto con la guardia nacional, la policía estatal, y éste, también integrantes o parte de educación y al final de todo hemos llegado a acuerdos,hemos hecho los acuerdos de cómo vamos a combatir esta situación, pero pues lamentablemente nos dejan solos como seguridad pública y creo que el exhorto está un poquito pues como dices y muy directo a lo que seguridad pública, yo creo que seguridad pública Municipal, pero creo que podríamos hacer una muy buena mancuerna con la policía estatal, y con la guardia nacional, porque la cantidad de elementos para poner en cada escuela pues no, no son suficientes desde un principio estuvimos viendo también la posibilidad de que estuvieron regresando los que son los conserjes a las áreas educativas y poder tener una persona ya dentro del plantel,y poder tener una comunicación directa para en caso de cualquier situación que se presente, creo que por ahí los sindicatos no lo permitieron algo andaba ahí, no sé, yo creo que más bien seguridad pública no ha dejado de hacer la función, pero también como comenta el alcalde cuando se retira la unidad de seguridad pública pues entranlos bandidos que lo tienen bien checado a los elementos que llegan y hacen estos recorridos, entonces yo creo que el exhorto debería de ser conjuntono nomás para la seguridad pública Municipal, sino para la policía estatal y sobre todo, pues aquellas instituciones que tienen mayor cantidad de elementos que nos podían apoyar que y yo creo que sería también la Guardia Nacional.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor Víctor, si le puedes pasar al regidor Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Bueno, creo que lo que iba a comentar ya lo comentóaquí el regidor Víctor, sí de hecho

pues como dice el clásico por ahí “fíjate qué suave”o sea el Congreso emite un exhorto pero no nos deja de tomar en cuenta o extraño, o cualquier tipo de exhorto al municipio ellos nada más exigen que se haga esto, esto determinado pero muchas veces hay que implementar recursos humanos, recursos económicos, recursos de estructura de la infraestructura para llevar a cabo esto, es muy importante aquí también en la secretaría de seguridad pública estatal cuenta con un policía ahí, aquí debe de haber coordinación entre los diferentes cuerpos policiacos precisamente para llevar a cabo este tipo de vigilancia, y los rondines en las escuelas junto también con los sindicatos, con los del magisterio para que haya una coordinación que ya empiecen ya están vacunados, y empiecen asistir a sus escuelas, los directores los de mantenimiento, los conserjes también para que vayan viendo ahí si hay algún daño que vayan haciendo un inventario e ir viendo cómo va a ser el apoyo posteriormente, creo que ya está por ahí la posibilidad de que se integren a clases presenciales a partir del siete de junio o julio no recuerdo pero ya está próximo, nada mas eso, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Regidor, le damos el uso de la voz al regidor Joel, Mario y luego Ramssés.

El C. Regidor Propietario Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: Compañeros buenas tardes, muchas gracias nomás como punto de referencia la comisión de ecología hizo una campaña de limpieza con apoyo a las escuelas, donde se les invitó a los directores, a los maestros a todos ellos incluso se les invitó a los padres de familia, conseguimos el apoyo de imagen urbana, conseguimos el apoyo de servicios y en la primera semana que fuimos, esto fue por medio de la directora de educación, la maestra Sobarzo a ella le están llegando las solicitudes, el punto es de que se ocupa un poco más de apoyo por parte de los planteles, porque a la primera escuela que fuimos nada más fueron tres maestros, entonces prácticamente nos dejaron todo el trabajo a las personas que fuimos a apoyar se requiere más atención sobre eso, eso es todo.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le damos el uso de la voz al regidor Mario Hernández.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros, respecto a lo que comenta el alcalde de hacer llegar un

documento al Congreso donde también alcalde, que se le haga saber Congreso porque de acuerdo a lo que nos dicen aquí en el acta, el exhorto es a los Municipios y realmente quienes de alguna manera o de manera directa provoca esta situación, ha sido Gobierno del Estado, porque ellos son los que no han permitido que haya gente en las escuelas, es decir, en este caso es salud estatal, nosotros como comisión de educación hemos tenido varias reuniones en las que han participado hasta la sociedad civil de aquí de Nogales, y nos hemos reunido también con la autoridad Municipal, y hemos dirigido documentos a la Secretaría de Educación Estatal para que haya personal en las escuelas, y la respuesta que se nos ha dado es que la Secretaría de Salud que pertenece al Gobierno Estatal no lo permite, de tal manera de que como es posible que ni siquiera un intendente o un director porque en algunas escuelas de manera voluntaria si hubo un director o maestro y esas escuelas no fueron objeto de vandalismo, pero la negativa fue de parte del Gobierno Estatal, decirle también en ese documento que como Municipio si tomamos algunas medidas, está el programa de escuela segura en el que se sustituyeron a los guardianes de la educación ese recurso que estaba asignado para las personas que apoyan a las escuelas la entrada y salida de los niños se sustituyó a esas personas por policías, por policías que tienen que tenemos aquí en el Municipio desafortunadamente sólo fueron veintiséis de ellos que han estado al pendiente de las escuelas, que el recurso que se le otorgaban a los servidores de la educación se cambió y se le estaba entregando a estos policías, entonces sí sería muy bueno mencionarlo en el documento de estos dos puntos que le estoy exponiendo que le hagan saber al gobierno estatal que han ido a ellos los que están poniendo realmente la traba, y por otro lado que nosotros como Municipio si hemos hecho el trabajo, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor Ramssés, por favor.

El C. Regidor Propietario Ramssés Urquidez Barredéz, manifiesta: Sí mire es claro, es claro que pues la suma de esfuerzos es lo que se requiere ahorita para solucionar un problema que no solamente compete a las áreas locales, al municipio, toda vez que el área de la infraestructura de las instituciones dependen del Gobierno del Estado de Sonora, entonces habrá que recordar en concordancia con lo que emite este exhorto del Congreso del Estado de Sonora, que estamos atendiendo una necesidad y una atención de emergencia sanitaria y que todavía no se ha dado la indicación que exista ese regreso a clases, ni ese regreso del personal docente, y el personal administrativo, todo a vez que me consta que los trabajadores de la educación en todo el país están

también deseosos de regresar a clases, y no meramente por las cuestiones que competen al sindicato nacional de trabajadores de la educación toda vez que también están haciendo su chamba, y parte del trabajo que realizan es respetar los acuerdos que tienen y que en cuanto a la constitución sobre el respecto al artículo III de la Constitución Política, y sobre el área de los derechos laborales de los trabajadores de la educación, entonces si tenemos nosotros una indicación a nivel nacional, pues hay que respetarla, entonces yo creo que la parte de la defensa de los derechos de trabajadores, simplemente acude a las indicaciones que realizan que se emiten del Gobierno Federal y que vienen a caer a los Estados y por ende a los Ayuntamientos, y que mientras no se resuelva de que ya están todas las condiciones para poder hablar de ese retorno, pues aquí solamente se habla de que se pudiera realizar un planteamiento para poder regresar, comunicarlo arriba, comunicarlo al Congreso del Estado, comunicarlo al Gobierno del Estado para efecto de que se dé, que se venga a notificar cómo están las instituciones educativas en este sector, reconozco el trabajo que realiza, insisto la Secretaría de Seguridad Pública, pero también la dirección de educación, en cuanto a infraestructura, y el trabajo que realiza la comisión de educación ha sido siempre propositiva y constructiva, sin afán de poder echar culpas, a qué me refiero, de que yo considero que ahorita lo que se necesita y con esto reitero lo que mencionamos, es la suma de esfuerzos ¿por qué?, porque es lo único que pudiera buscar una solución el trabajo colaborativo para poder llegar a la mejor solución y sí ahorita nosotros recibimos este exhorto no estamos tampoco en contra y decir oye Congreso del Estado de Sonora, nosotros ya lo hemos hecho, estamos al pendiente de las escuelas con el tema de seguridad pública, hace falta más por hacer, envíen recursos, envíen capital, personal envíen más cosas, la necesidad de Nogales, lejos de decir, y no decir por culpa del Congreso, por culpa de los sindicatos, yo creo que debemos de hacer lo propio pero para buscar una solución y en la medida de lo posible, pues que se logre ya activar coincido con lo que dice el Presidente personal de las escuelas claro, es importante, el personal administrativo, el personal de intendencia para que esté al pendiente, si ahorita se habla de que se han atendido las escuelas por el área de que algunos directores algunos, maestros, han estado en las escuelas al pendiente, están también incurriendo en algo que no está permitido, que están haciendo a lo mejor algo extraordinario y también se le reconoce, pero aquí no se trata de ver quién hace y quien no hace, toda vez que ya vienen indicaciones desde el Gobierno Federal para poder atender de la mejor manera en lo posible, y que yo considero que nadie está en contra de solucionar el problema de las instituciones educativas tanto en vandalismo, infraestructura, retorno a clases el retorno del personal, yo creo que todos queremos solucionar el problema y la única manera que podemos hacerlo es trabajaren conjunto, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Regidor, le damos el uso de la voz ala Síndico Municipal.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal manifiesta: Bueno, de acuerdo con lo que comenta el regidor y lo que previamente también comentaba el Alcalde, yo creo que es importante someter y punto a votación y a su vez pues seguir haciendo la gestión de las otras autoridades y también del apoyo de educación o del personal de cada escuela, yo creo que está bien hacerlo como comenta Ramssés pero pues falta mucho, también en apoyo quizá el Ayuntamiento, con imagen urbana, ir limpiando las escuelas etcétera, etcétera porque están en total abandono a mi ver este exhorto llego muy tarde, debió ser al inicio de la pandemia, pero bueno, ahorita hay que ver como unimos los esfuerzos y sacarlo adelante, han habido muchos robos y han desmantelado algunas escuelas también tenemos que ver ahí si el mismo gobierno va reponer eso o como le haríamos en su caso, entonces con el compromiso de seguir con la gestión yo creo que es importante pues votar el punto, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le doy el uso de la voz la regidora Concepción y el regidor Marco.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Gracias Secretario, pues únicamente para reiterar que las escuelas pertenecen al sistema educativo de la secretaría educación, y creo que tienen la responsabilidad más que nada de dotar las necesidades y coadyuvar de igual en sana coordinación yo creo que con el municipio en poner al día a las escuelas, en cuanto a sus necesidades que tengan de infraestructura y de mobiliario de todos los daños que desgraciadamente son de su conocimiento están conscientes, y que en su momento considero importante y creo que van a responder a estas necesidades, porque sí dependen de la Secretaría de Educación, y yo agradezco porque de hecho en otras administraciones se ha manejado que el mismo Ayuntamiento dice, a mí no me toca, le toca al Estado y aquí no, aquí sí se ha visto apoyo y respaldo sobre todo a través de la dirección de Educación con Lety, que es lo que yo he avalado de que en otras administraciones así se ha manejado y ahora no, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias regidora, adelante regidor Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, comenta: Nada más decir yo me refería en cuanto al apoyo por parte del Municipio con la vigilancia de los policías, pues también ahí seguridad pública puede participar, pero también hay que reconocer que el Congreso del Estado también está haciendo, está exhortando a la titular de la Secretaría de la Educación Pública y Titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, a que asigne los recursos necesarios para la rehabilitación y remodelación de los planteles escolares que fueron saqueados y vandalizados durante el confinamiento a fin de encontrarnos en condiciones del regreso a clases en todos los sectores educativos, es todo gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tenía la mano levantada la regidora Angélica, ¿Alguien más que hace algún comentario?

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, quienes están de acuerdo en recibir para conocimiento el exhorto remitido y darle seguimiento se conteste conforme al punto único de escrito que se atienden favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.— Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, acuerdo emitido por el Congreso del Estado, consistente en: Oficio Número **7993-I/21**, en el que resuelve exhortar a los 72 Ayuntamientos para que instruyan personal de la policía Municipal de cada entidad a efecto de que refuercen la vigilancia en los planteles de educación pública, para que los mismos no sufran más saqueos y no retrasen aún más el regreso a las aulas de los estudiantes, para conocimiento, debiendo girarse los oficios correspondientes a Seguridad Pública y a las diversas instancias respectivas Estatales y Municipales de apoyo para el seguimiento que corresponda, conforme al punto único del escrito que se atiende. Comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal para los efectos correspondientes.-
Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, ya nada más les propongo una reunión ahí de comisiones unidas, educación, seguridad pública y salud, y si se pudieran reunir algunas más si gustan, para poder hacer una contrapropuesta también y analizar también el tema de las escuelas y de una vez ir viendo también el tema de prediales, agua y como vamos a ir colaborando Municipio y Estado, en ese sentido porque ahí también hay otro detalle importante y algunas escuelas que andaban batallando con el problema de la falta de agua, y las tomas, y todo ese tipo de cosas, yo creo que sería importante y en la propuesta o en la contrapropuesta puede ser que se sepa por parte del Congreso del Estado de las necesidades que tiene el Municipio, también para seguir atendiendo a todas las escuelas, por ejemplo la falta de patrullas y equipamiento que tanto necesitamos aquí en Nogales, que también se les haga saber y pedir las porque hace poquito nos dieron tres patrullas pero todavía nos faltan más obviamente, y el apoyo ahí con el C-3 y la aprobación del C-3 o estar recibiendo a todos los elementos que no han pasado el C-3, que son detallitos que yo creo que deberíamos ir viendo en conjunto, aquí no es echarle la culpa a nadie, sino es ir viendo como que trabajamos en equipo para que se logre lo que se necesita aquí en el Municipio, bueno se aprueba el punto ese, y pasamos al inciso B), muy bien, el inciso B.- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la Sra. María Luisa Quezada Chávez, para poder otorgar el título de propiedad del lote 7, manzana 28, con superficie de 196.40 metros cuadrados, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, conforme se solicita en los puntos Primero y Segundo del escrito presentado.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Los voy a leer todos los puntos o ¿vamos votando uno por uno?, por lo que respecta a los incisos del B) al G), si están de acuerdo en autorizar el reconocimiento de los pagos a las personas aquí descritas para el otorgamiento del título del lote correspondiente, lo pudiéramos votar ya que se lea cada punto para no estar votando uno por uno, o los podemos votar uno por uno también, muy bien, entonces pasamos al **inciso C)**.- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la Sra. Lizbeth Aspigrin Aguilar, para poder otorgar el título de propiedad del lote 13, manzana 84, con una superficie de 201.70 metros cuadrados, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, conforme a los puntos del primero al tercero del escrito que se atiende; **inciso D)**.- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la C. Manuela Reyes Cazares, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 2, manzana 65, con superficie de 201.31 metros

cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado; **inciso E).**- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la C. María Leticia Álvarez Llamas, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 1, manzana 28, con superficie de 207.53 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado; **inciso F).**- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la C. Cruz Jusacamea Cornejo, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 18, manzana 121, con superficie de 402.30 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos Primero y Segundo del escrito presentado; **inciso G).**- Se autorice reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la C. Irma Cecilia Castillo, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 4, manzana 69, con superficie de 190.59 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado, muy bien, les repito aquí, por lo que respecta a los incisos del B) al G), si están de acuerdo en autorizar el reconocimiento de los pagos a las personas aquí descritas para el otorgamiento del título del lote correspondiente, favor de levantar su mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitudes que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, en los incisos del B) al G) del orden del día, por lo que se **autoriza:** Reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la **Sra. María Luisa Quezada Chávez**, para poder otorgar el título de propiedad del lote 7, manzana 28, con superficie de 196.40 metros cuadrados, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, conforme a los puntos primero y segundo del escrito presentado; Reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la **Sra. Lizbeth Aspigrin Aguilar** para poder otorgar el título de propiedad del lote 13, manzana 84, con una superficie de 201.70 metros cuadrados, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, conforme a los puntos del primero al tercero del escrito que se atiende; Reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la **C. Manuela Reyes Cazares**, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 2, manzana 65, con superficie de 201.31 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los

puntos primero y segundo del escrito presentado; Reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la **C. María Leticia Álvarez Llamas**, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 1, manzana 28, con superficie de 207.53 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado; Reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la **C. Cruz Jusacamea Cornejo**, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 18, manzana 121, con superficie de 402.30 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado; y Reconocer los pagos del inmueble hechos al señor Santos Padilla Gilberto por parte de la **C. Irma Cecilia Castillo**, para poder otorgar el título de propiedad sobre el lote 4, manzana 69, con superficie de 190.59 metros cuadrados, Colonia Solidaridad Sector Santos, en los términos de los puntos primero y segundo del escrito presentado. Autorizándose a los CC. Alcalde, Síndico Municipal y Secretario para suscribir los documentos suficientes y necesarios para la protocolización de los títulos de propiedad correspondientes.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, continua: Se pasa al **inciso H)**.- Se autorice al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, elevar a escritura pública los contratos de promesa de compraventa celebrados con el señor Genaro Ochoa Anguiano y los mismos se protocolicen a favor del señor José Antonio Castillo Campos, respecto a tres inmuebles cuyas características, se especifican en el escrito presentado; de ser procedente la autorización se autorice al Presidente, Síndico y Secretario, para que firmen la documentación necesaria para la protocolización respectiva y se ponga en el clausulado de la escritura, que el C. José Antonio Castillo Campos tiene pleno conocimiento del Estado legal del predio liberando al Ayuntamiento, Presidente y Sindico de cualquier responsabilidad, y que todos los impuestos y gastos que se deriven de la protocolización serán a costa del interesado, conforme a los puntos del primero al cuarto del escrito presentado, si están de acuerdo en aprobar la elevación a escritura pública, en los precisos términos solicitados en el escrito presentado, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (Regidora Concepción Larios Ríos, voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por dieciocho votos a favor uno en contra de los presentes, **autorizar** al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora: **PRIMERO:** Elevar a escritura pública los contratos de promesa de compraventa celebrados con el señor Genaro Ochoa Anguiano y los mismos se protocolicen a favor del señor José Antonio Castillo Campos, respecto a tres inmuebles identificados como 1).-Lote Numero 009, de la Manzana número 284, región catastral 03 de la zona inmobiliaria del Arroyo Los Nogales, de esta ciudad con superficie de 724.26 metros cuadrados, al que le corresponde la clave catastral 03-284-009; 2).- Lote 33-B, de la manzana Numero 2, de la zona inmobiliaria del Arroyo Los Nogales, de esta ciudad con superficie de 267.22 metros cuadrados, con las medidas y colindancias descritas en el escrito que se atiende; 3).-Lote número 33-C de la manzana número 2, de la zona inmobiliaria del Arroyo Los Nogales, de esta ciudad con superficie de 267.22 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que se describen en el escrito presentado, de conformidad con la CLAUSULA OCTAVA del Convenio de Trasmisión de Propiedad en Ejecución de Fideicomiso y Extinción Total del mismo; **SEGUNDO:** Se autoriza al Presidente, Síndico y Secretario para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público; **TERCERO:** Se ponga en el clausulado de la escritura que el C. JOSE ANTONIO CASTILLO CAMPOS, tiene pleno conocimiento del estado legal del predio, que liberan a este H. Ayuntamiento, al Presidente y Síndico Municipal de Nogales de cualquier responsabilidad pasada, presente y futura de carácter civil, penal y/o civil administrativa y que todos los gastos y costas que se originen derivado de la protocolización ante fedatario público serán a cargo de la parte interesada en este caso, el señor José Antonio Castillo Campos; y **CUARTO:** Todos los impuestos y gastos que se deriven de la protocolización serán a costa del interesado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol IrastorzaPresidenteMunicipal, manifiesta:Se pasa al **inciso I).**- Autorización de la baja formal y definitiva de los bienes muebles que se enlistan en el anexo que se exhibe con justificación fotográfica, y de ser aprobado se autorice que el destino final sea el indicado en el escrito que se atiende, si aprueban la baja formal y definitiva de los bienes muebles descritos y el destino final de los mismos, como se solicita en el escrito que se atiende, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, **autorizándose:** La baja formal y definitiva del inventario y activos fijos de los bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, dictámenes y actas circunstanciadas de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento de Nogales; Asimismo, se autoriza que el destino de los bienes dados de baja descritos en el inventario que se anexa, sea la destrucción, donación, venta mediante subasta (en el caso de vehículos) o retiro de la dependencia ya que se encuentran en muy mal estado y solo ocupando espacio instruyendo al director de cada dependencia a realizar lo acordado y se instruya al departamento de inventarios para que realice las anotaciones correspondientes en su base de datos.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Se pasa al **inciso J).**- autorización de la baja formal y definitiva de armamento de la dependencia de seguridad pública que se encuentran en calidad de robo y/o extravío, registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se autorizaron y dieron de baja en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, bajo oficios girados por la dirección del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, armamento que se describe en los oficios anexos, para los efectos que correspondan, quienes aprueben la baja formal y definitiva de armamento en los términos solicitados favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar la baja formal y definitiva de armamento de la dependencia de seguridad pública que se encuentran en calidad de robo y/o extravío, registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se autorizaron y dieron de baja en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, bajo oficios girados por la Dirección del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional,

armamento que se describe en los oficios anexos, para los efectos que correspondan. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto seis del orden del día:** Escrito que presenta el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, mediante el cual exhibe el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora, el Manual de Imagen Institucional de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y el Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción, para que se turnen a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y de Seguridad Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes estén de acuerdo en que los Reglamentos y el Manual indicados en este punto, se turnen a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y Seguridad Pública, para su estudio, análisis y dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el escrito que presenta el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, mediante el cual exhibe el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora, el Manual de Imagen Institucional de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y el Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción, se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y de Seguridad Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto siete del orden del día:** Escritos que presenta la Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite las siguientes solicitudes: Pensión por Jubilación que presenta la C. Raquel Muñoz García; Pensión por Vejez de los CC. Alfonso Ortiz Ramírez y María Merced Acuña Reyes, para que se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes aprueben que estas pensiones sean turnadas a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis

y dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el escrito que presenta la Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite las siguientes solicitudes: Pensión por Jubilación que presenta la C. Raquel Muñoz García; Pensión por Vejez de los CC. Alfonso Ortiz Ramírez y María Merced Acuña Reyes, se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto ocho del orden del día:** Escritos que presenta el Ing. Juan Martín Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual solicita lo siguiente: **inciso A).**-Informe de actividades comprendido del 01 al 30 de abril de 2021, para conocimiento, quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. -Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir informe para conocimiento que presenta el Ing. Juan Martín Espinoza Sotelo, coordinador de CMCOP, comprendido del 01 al 30 de Abril de 2021. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, continúa: **Se pasa al inciso B).**-Autorización para que los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza y Lic. Héctor Elio García Hodgers, Presidente Municipal y Presidente del CMCOP y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente, firmen convenio entre el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para la operación del Programa Estatal

de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2021, quienes estén de acuerdo en autorizar la celebración de este convenio en sus precisos términos y a los funcionarios descritos para que suscriban el mismo, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar a los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza y Lic. Héctor Elio García Hodgers, Presidente Municipal y Presidente del CMCOP y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente, firmen convenio entre el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para la operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2021. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto nueve del orden del día:** Escrito que presenta el C. Ing. Víctor Javier Lara García, director general de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, mediante el cual remite informe de actividades del mes de Abril de 2021, para conocimiento, quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el informe que presenta el C. Ing. Víctor Javier Lara García, Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, mediante el cual remite informe de actividades del mes de Abril del 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto diez del orden del día:** Escrito que presenta la C. Mtra.

Karla Leticia Rivera Nieblas, directora general del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual remite informe de actividades del mes de abril de 2021, para conocimiento, quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el informe que presenta la C. Mtra. Karla Leticia Rivera Nieblas, Directora General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual remite informe de actividades del mes de Abril de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto once del orden del día:** Autorizar a este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibir y celebrar Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, por lo que respecta a tres vehículos (Patrullas), que serán entregadas para uso exclusivo de Seguridad Pública Municipal, y se autorice a los C.C. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban el referido contrato, quienes estén de acuerdo en autorizar la celebración de este contrato de comodato conforme al anexo exhibido, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar a este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibir y celebrar Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, por lo que respecta a tres vehículos (Patrullas), que serán entregadas para uso exclusivo de Seguridad Pública Municipal, y se autorice a los C.C. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación de este H.

Ayuntamiento de Nogales, suscriban el referido contrato.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol IrastorzaPresidenteMunicipal, manifiesta: **Para desahogar el punto doce del orden del día:**correspondencia recibida, no se recibió correspondencia, pasamos al siguiente punto.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol IrastorzaPresidenteMunicipal, manifiesta: **Para desahogar el punto trece del orden del día:**informe de comisiones, adelante Secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García HodgersSecretario de Ayuntamiento manifiesta:Gobernación y Reglamentación, el regidor Atanacio Cervantes manifiesta: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Hacienda Cuenta Pública y patrimonio, la regidora JovanaMoncerrat García Ozuna: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la regidora JovanaMoncerrat García Ozuna manifiesta: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández indica: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Salud y Asistencia Social, la regidora María Luisa Rivera González expresa: (por escrito).-El C. Secretario del Ayuntamiento continua: Turismo y Asuntos Internacionales, la regidora Cinthya Alessandra Castro Panuco expresa: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua: Deporte y Recreación, la regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, responde (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua: Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, el regidor Atanacio Cervantes manifiesta: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua: Transporte Urbano, el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua: Diversiones y Espectáculos, el regidor Ricardo Zamudio López, expone: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua: Educación y Cultura, el C. Lic. Héctor Elio García HodgersSecretario de Ayuntamiento manifiesta: si le pueden acercar el micrófono al profesor por favor.- El C. Regidor Mario Hernández Barrera, informa: Buenas tardes, en la comisión de educación y cultura, hemos estado trabajando sobre el tema del cronista de la ciudad, recibimos aquí en la comisión junto con la comisión de gobernación y reglamentación, de los documentos de los aspirantes a cronista de la ciudad, decirles que anteriormente a que se lanzará esta nueva convocatoria se acercaron alrededor de ocho gentes, nueve interesados en ser los cronistas y desconozco o desconocemos la razón por la que ahora que

se lanza nuevamente, solo cuatro de ellos se acercaron y entregaron documentación, yo sí tuve una plática con uno que se había acercado anteriormente y que en esta ocasión me comenta que él no sé entero, no sé entero pero de este lanzamiento, de esta nueva convocatoria y estaba en el entendido de que él ya había entregado sus documentos y bueno, este tema lo tratamos en comisiones y la decisión que se tomó ahí fue de respetar lo que establece la convocatoria así como sus tiempos y sólo se aceptaron a los cuatro que presentaron sus documentos en esta segunda convocatoria, en esta prórroga de la convocatoria, y a partir de mañana en que vamos a reunir con cada uno de ellos, para escuchar su motivación, sus propuestas y proyectos y yo creo que sería muy bueno Secretario en que estamos pensando las comisiones que nos reunimos, vamos a platicar con ellos dos mañana y dos pasado mañana es decir el martes y miércoles, pretendemos tener una, otra reunión el día jueves, las comisiones para tomar la decisión y solicitar a secretaría de una reunión extraordinaria de cabildo, la propuesta que sea el día viernes, para que ya demos a conocer comisiones a quién propondremos Cabildo para acá viendo para para Cronista de la Ciudad, ese trabajo que ha estado realizando la comisión de educación y cultura.-El C. Secretario del Ayuntamiento, continúa: perfecto profe, y de una vez comunidades rurales, por favor.- El C. Regidor, Mario Hernández Barrera, continua: en comunidades rurales el trabajo que hemos estado realizando es sobre los apoyos a las comunidades rurales, en particular ya se aprobó el recurso para la Arizona ya acompañamos ahí al ingeniero que va a realizar el trabajo creo que el día de hoy iba a iniciar, para desazolvar un repeso, en eso se ha estado trabajando pero también alcalde le quiero hacer llegar a usted la petición de las tres comunidades que están solicitando nuevamente apoyo, porque la situación derivada de la sequía pues ha empeorado, nos tocó a quienes fuimos a la Arizona encontrarnos con animales con reses muertas, y eso mismo está sucediendo en las otras comunidades, entonces consideramos que si es necesario de alguna manera pudiera llegar un recurso para brindarles el apoyo porque la situación ha empeorado entonces consideramos que si es necesario de alguna manera ojala de alguna manera el FOPIN se pudiera agregar un recurso para darles el apoyo, porque la situación ha empeorado, entonces, es en cuanto a comisiones rurales, gracias.- El C. Secretario del Ayuntamiento, continua: muchas gracias regidor, Desarrollo Integral de la Juventud, la regidora María de la Luz Carrasco Reyes, expone: Buenas tardes a todos, tuvimos a bien reunirnos el día 20 de mayo en donde se nos presentó a la nueva directora del Instituto de la juventud, Estefanía Chávez con la que estuvimos trabajando ya en el tema de las fiestas de las flores, también tuvimos a bien asistir a la convocatoria que hubo de los jóvenes más destacados de las diferentes secundarias y preparatorias en donde se le dio un reconocimiento por ser de excelencia, y también estamos próximos a llevar a cabo en los premios Municipales de la

juventud y pues esta la convocatoria, y pues ese ha estado rehabilitando igual las canchas sigue la juventud trabajando para ayudar al deporte y estamos a todo con la juventud, muchas gracias.-El C. Secretario del Ayuntamiento, continúa: muchas gracias regidora, De La Mujer, la C. María Victoria Araujo Quintero (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento, continúa: Preservación Ecológica, el C. Regidor Propietario del H. Ayuntamiento, Joel Enrique Cabral Cruz, expone: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento, continúa: Transparencia y Anticorrupción, adelante señor Alcalde.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto catorce del orden del día:** Asuntos generales, Informe que de manera digital remito, correspondiente al Mes de Abril de 2021, si están de acuerdo en recibirlo para conocimiento, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el informe de actividades que presenta el Presidente Municipal, del mes de Marzo de 2021, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 65 Fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Dictámenes que presentará la Comisión de Gobernación y Reglamentación respecto a Manuales de organización y Procedimientos de diversas dependencias, para su aprobación, en su caso, mismos que se someterán a consideración de manera individual al término de la lectura de cada dictamen, adelante regidor Atanacio Cervantes.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación e informa: en reunión de comisión se aprobaron en este caso nueve Manuales de Organización de diferentes dependencias, que le voy a dar lectura a la parte correspondiente de los dictámenes para que se someta a aprobación, los suscritos regidores integrantes de Comisión y Gobernación

con fecha 27 Abril 2021, siendo las 12:30 horas previa citación nos reunimos en la sala de Regidores, para efecto de llevar a cabo el estudio análisis y dictamen y la respectiva aprobación de los siguientes: Manuales de Organización, Manual de Organización de la Dirección de Salud, Manual de Organización del Instituto Municipal de Investigación y Planeación IMIP, Manual de Organización de Servicios Públicos, Manual de Organización de la Dirección de Educación, Manual de Organización de la Dirección de Planeación, Manual de Organización de Asuntos Jurídicos, Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social, Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Integral de la Familia y el Manual de Organización de Oficialía Mayor, mismos que fueron turnados con anterioridad a esta comisión estando debidamente facultados para la revisión del mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68, 69 y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, y los artículos 79 y 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, se emite el siguiente dictamen, se hace la aclaración que ya, este, los Manuales nos fueron debidamente turnados acá todos y cada uno, pues fueron subidos al Pleno y se revisó que estuvieran debidamente autorizados tanto por el área Jurídica como por el área de Contraloría, y los mismos pues cumplen con los lineamientos que previamente fueron autorizados por este por este Cabildo en base a lo anterior se emitió el siguiente dictamen: Único: Se propone y recomienda este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, aprobar los Manuales de Organización siguientes: Manual de Organización de la Dirección de Salud, Manual de Organización del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Manual de Organización de Servicios públicos, Manual de Organización de la Dirección de Educación, Manual de Organización de la Dirección de Planeación, Manual de la Organización de Asuntos Jurídicos, Manual de Organización de la dirección de desarrollo social, Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Integral de la Familia y el Manual de Organización de Oficialía Mayor, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados previamente por la Dirección de Asuntos Jurídicos y por Contraloría Municipal, los cuales cumplen con los requisitos que establecen los Lineamientos para la elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos, así lo decidimos los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación al día 27 de Mayo del 2021, habiendo firmado los siguientes Regidores, Atanacio Cervantes Barraza, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, Marco Efrén Rivera Cabrera y Jovana Moncerrat García Ozuna, es el dictamen de Manuales de Organización.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Regidor.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido en relación a los Manuales de Organización de las dependencias descritas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.— Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en sus precisos términos, por lo que se **APRUEBAN** los siguientes **MANUALES DE ORGANIZACIÓN: MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION (IMIP); MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF); Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE OFICIALIA MAYOR.** Comuníquese el presente acuerdo a las dependencias descritas para los efectos legales a que hubiere lugar. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Hay otro dictamen más relativo a los Manuales de Procedimientos, los Manuales de organización recordemos que es la manera interna de cómo se manejan cada una de las dependencias, los Manuales de Procedimientos es la manera que se manejan de manera de forma externa, y en este caso en la misma sesión de comisión del 27 de mayo 2021, se sometió a estudio, análisis y dictamen la aprobación de los siguientes Manuales de Procedimientos: Manual de Procedimiento del Instituto Municipal de la Juventud, Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación, Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación, Manual de Procedimientos de

la Dirección de Servicios Públicos, y Manual de Procedimiento del Instituto Municipal de Fomento y Cultura a las artes IMFOCULTA, igualmente esos son siete Manuales de Procedimientos de las dependencias y en consecuencia en el punto número 1.- único que la comisión emite es que se propone y recomienda este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora a probar los Manuales de Procedimientos siguientes: Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud, Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Investigación y planeación, Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación, Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación, Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos y el Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Fomento y Cultura las Artes, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados por la Dirección de Asuntos Jurídicos y por la por la por la Contraloría Municipal, los cuales cumplen con los requisitos que establecen los Lineamientos para la elaboración de Manuales de Organización y de Procedimiento, así lo decidimos los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación el 27 de Mayo del 2021, habiendo firmado los siguientes regidores, Atanacio Cervantes Barraza, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, Marco Efrén Rivera Cabrera y Jovana Moncerrat García Ozuna.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo en aprobar el dictamen emitido en sus precisos términos los Manuales de Procedimientos de las dependencias descritas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.— Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en sus precisos términos, por lo que se **APRUEBAN** los siguientes **MANUALES DE PROCEDIMIENTOS:** MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION (**IMIP**); MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA **DIRECCION DE LA DIRECCION DE EDUCACION**; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA **DIRECCION DE**

PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES (IMFOCULTA). Comuníquese el presente acuerdo a las dependencias descritas para los efectos legales a que hubiere lugar. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, le damos el uso de la voz al Síndico Municipal.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Bueno, yo traigo una propuesta de una donación de un terreno que sería para el banco de alimentos, por ahí creo que ya les pasaron el anexo no sé si, ahí se los están pasando, están aquí las personas del banco de alimentos de Hermosillo, las locales que llevan actualmente el banco de alimentos existente y una persona de Hermosillo que en su caso nos harían la presentación de, en qué consiste el banco de alimentos y por qué es importante aprobar este predio en donación, es importante mencionarles que tiene que ser en donación para que ellos tengan certeza jurídica para poder invertir en un predio, no puede ser un comodato, entonces yo quisiera ver si por favor le damos el uso de la voz, en su caso sería Roberto, Renan y el nombre otra vez de Yomara, muy bien, entonces y si votamos por favor el uso de la voz Secretario, para que puedan hacer una breve presentación, algunos ya estuvieron en una previa.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: ¿Es la misma presentación que vimos en la previa?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Van a hacer algo más más corto para los que no estuvieron, la propuesta es mandarlo a comisión que se analice y poder este, esta semana misma sesionar el Presidente de los bancos de alimentos a nivel nacional estaría aquí el viernes si es posible que podamos sesionar una extraordinaria, el viernes una vez ya analizado el tema pues sería, sería genial, entonces pues si primero le damos el uso de la voz por favor.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, PresidenteMunicipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo en autorizar el uso de la voz a los representantes del

banco de alimentos, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Aprobado por mayoría. (Regidora Concepción Larios Ríos, no votó).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dieciocho. –Se aprueba por dieciocho votos a favor uno en contra de los presentes, autorizar el uso de la voz a los representantes del Banco de Alimentos de Nogales I.A.P. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muy bien, adelante.

El C. Roberto Rodríguez, Representante del Banco de Alimentos de México, manifiesta: Muy bien, muy buenas tardes a todos, eh, yo soy Roberto Rodríguez, representó a la red en esta ocasión de Bancos de Alimentos de México, y me acompaño por mis colegas mi compañera Yomara y qué es Directora del Banco de Alimentos de Nogales, y Renan nuestro Presidente del Consejo del Banco Alimentos de Nogales, como platicamos en la mañana, el banco de alimentos es una institución de asistencia privada que lo que busca es apoyar a la inseguridad alimentaria qué sucede en nuestra ciudad, hoy por hoy el banco alimentos de Nogales está apoyando a más de 4000 personas de una manera mensual y la intención es aprovechar este crecimiento que está teniendo la ciudad, las alianzas que se están dando a nivel nacional e internacional con nuestra frontera amiga de Arizona y poder, poder tener este predio en donación para nosotros hacer una inversión también que viene de parte de la ciudadanía y poder alcanzar apoyar a más personas, hoy por hoy como, como pudimos presentar en la mañana nuestros programas de canalización de alimentos van enfocados a la comunidad en general a adultos mayores en situación de abandono, con alguna discapacidad o que llegaron a su vejez sin pensión, a la niñez que es una de las prioridades que tenemos como institución para poder tener un acompañamiento temprano y poder romper con esa barrera del desarrollo cognitivo en nuestros niños y sobre todos los programas de canalización de área donde rompemos por la inseguridad alimentaria poco a poco de cada esas comunidades que más lo necesitan en nuestras ciudades, contingencia sanitaria o no, banco de alimentos siempre está apoyando en esas zonas donde más se necesitan y es definitivo trabajar en alianza con Gobiernos, Ayuntamientos, Empresarios, Sociedad Civil Organizada, para juntos poder romper con esta inseguridad

alimentaria, muchas gracias, cualquier duda que pudieran tener con gusto también las podemos responder.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Alguna duda, pregunta en relación al proyecto, adelante regidor Zamudio.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Ricardo Zamudio López, manifiesta: Buenas tardes, pues felicito esta bonita labor sí me interesa a mí en lo personal saber dónde se encuentran ubicados y cómo, cómo se nutren ustedes para poder pues abastecer de esta manera a aquellos que verdaderamente necesitan pues, ese alimento ¿no?, ¿es muy bonito, y si me gustaría que me ayudara con eso?

El C. Roberto Rodríguez, Representante del Banco de Alimentos de México, manifiesta: Muy bien, he definitivamente nuestro insumo tiene la donación y de las alianzas que se tienen a nivel nacional, con cadenas comerciales como lo es fundación Walmart, y todos los Walmart del país constantemente están donando sus productos, alianzas con campos agrícolas en el Estado que nutren no solamente a Nogales, sino a los cuatro bancos que existen en el Estado, tenemos alianzas también con cadenas comerciales locales, los bancos de alimentos nacen de las centrales de abastos por esa naturaleza que tienen de desahogar sus bodegas, entonces los mercados de abastos son fuente principal de los bancos de alimentos y obviamente la sociedad civil, esos llamados a la acción que normalmente llegan a través de las colectas en escuelas, en universidades de empresas de buen corazón, cómo le llamamos nosotros a todas empresas que se quieren convertir en nombre socialmente responsables y canalizan sus apoyos, y sobre todo de fondeo de inversión social nosotros constantemente estamos aplicando a convocatorias nacionales e internacionales como Nacional Monte de Piedad, como un peso por peso, que hoy es dar más por Sonora, y esas esos diferentes fondeos que pueden existir que nos ayudan a nosotros a hacernos de insumo cuando no tenemos donación o de equipamiento, por qué es importante mencionar que nosotros vamos a los establecimientos con nuestra flotilla de vehículos que limitan, se tiene trabajando ya en Nogales 13 años y la ubicación, es carretera internacional 4205 Colonia Nuevo Nogales estamos a la orilla de carretera espaldas de Transportes Castores, estamos ahí en la orilla ahí donde venden la barbacoa enfrente está el banco de alimentos, tenemos 13 años laborando orgullosamente en ese lugar.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, para agregar un poquito aquí a la presentación a la propuesta, me tocó nos tocó hacer un recorrido a las instalaciones en Hermosillo ahí con Roberto y el Presidente a nivel nacional con Federico González Celaya y el equipo, la verdad es que son instalaciones de primera la verdad me sorprendí muchísimo porque pues haz de cuenta que vas a una maquiladora aquí, aquí en Nogales no y nos comentaban y nos hicieron una presentación no se a los que fueron a la previa ahí donde se presentó también creo que les hicieron llegar la información ahí de lo que se desperdicia en cuanto a lo que desperdiciamos por ejemplo cada casa habitación aquí en el municipio, lo que se desperdicia también en supermercados, en restaurantes y demás en todo lo que se exporta también a Estados Unidos y por lo que se exportó está Nogales, Arizona, y ya no llegó a tener la calidad que están pidiendo mucho de los clientes de los agricultores, normalmente lo que está sucediendo el día de hoy es que van y tiran toda esa comida a un campo, la tiran a un terreno o se las dan a las vacas o se las dan a este algunos animales o hay gente que la está recibiendo, entonces lo que queremos hacer también y la idea lo que quieren hacer también los y yo creo que nosotros también como cuerpo aquí de cabildo, pues es no desaprovechar y no desperdiciar toda esa comida, toda esa frutas o verduras que se pueden aprovechar para darle de comer a gente que realmente también lo necesita y tienen un área muy similar también a la, a desarrollo social donde hacen estudios socioeconómicos donde no nomás están regalando y dando una despensa a lo loco, sino que realmente se le entrega comida a gente que realmente tiene una necesidad y ese yo creo que es el fin principal también de la fundación del banco de alimentos y pues estaríamos apoyando y aportando nuestro granito de arena, y yo les recomiendo muchísimo que cuando tengan el tiempo que vayan y se den una vuelta para allá porque muy próximamente podamos tener un proyecto y un o la infraestructura así como la tienen allá en Hermosillo no la verdad es que tienen un equipo de trabajo excelente, muchos voluntarios también que van a trabajar ahí, imagínense lo que pudiéramos hacer y lo que le pudiéramos dar de comer también a tanto emigrante que llega aquí a la frontera y tanta gente de diferentes colonias que nos hemos dado cuenta que necesitan también del apoyo de alguna institución así como el banco de alimentos de Nogales, así es que de mi parte la verdad es que yo estoy muy convencido de que tenemos que ver la manera de cómo les ayudamos y yo creo que esto es una manera he pues en donde nosotros ahorita como gobierno podemos aportar ese granito de arena como les digo no, y ya en su momento también seguir haciendo gestiones trabajando con restauranteros, con los supermercados y demás ellos hacen mucho del trabajo ese no, ya nomás es dar a conocer que tenemos todo eso aquí que ella dice no tienen 13 años aquí pero la idea es de que se formalicen ya más como estar establecidos allá en Hermosillo, y yo les los felicito Roberto a ti y a toda tu trabajo, Renán como Presidente ahorita de

del banco de alimentos de Nogales por todo el trabajo que hacen la verdad es que no a veces no te das cuenta si no vas y ves lo que andan haciendo, y bueno ojalá y votemos esto a favor, porque sería de gran beneficio para la comunidad de aquí Nogales.

Haciendo uso de la voz los Regidores Propietarios Marco Efrén Rivera Cabrera y María de la Luz Carrasco: de una vez, de una vez, de una vez. - Interviene el C. Regidor Propietario Mario Hernández: que se vaya a comisión.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Bueno, sí yo creo que es importante que si tienen alguna otra duda pues se aclare bien antes de, de votarlo y les comento eh, pues hacer la propuesta de que se vuelve a sesionar en la extraordinario el día viernes que pudiese estar aquí, este, el Presidente de, a nivel nacional de los bancos de alimentos, yo creo que es muy importante escucharlo a él, sobre todo porque él pues entre ellos serían los que van a gestionar el recurso para poder invertir en el edificio en las instalaciones, etcétera, y él me comentó pues que prácticamente mucha gente quiere aportar en Nogales sobre todo del sector agricultor que desperdician tanta comida porque pues no, no tienen a dónde y cómo donarla y cómo cruzarla no, sobre todo, hubo quien me preguntó temprano, este, la regidora Victoria que por qué no lo hacíamos nosotros no, el banco de alimentos, yo creo que pues es algo muy extenso que lejos de poder hacer nosotros pues por falta de recursos, de materiales, de recursos humanos, etcétera, pues es muy difícil hacerlo ellos ya están establecidos como tal ya saben cómo, tienen facilidad para los cruces de Estados Unidos a México, entonces todo ese tipo de detalles pues lleva muchísimo tiempo no, y es una, pues es una institución muy seria y que están solo para hacer el beneficio a la ciudadanía no, yo creo que es muy importante que si se revise bien el tema y se aclaren las dudas, y bien pues en extraordinaria ya someter el punto a votación, el día viernes, gracias.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Mario Hernández Barrera, comenta: En la misma reunión de comisiones unidas.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, compañeros cómo la ven, a ver tenemos la opción de poderlo votar en este momento o pasar a las comisiones unidas, no sé si alguien tenga algún comentario, de una u otra manera lo podemos lograr que se haga, pero

adelante Regidora, entre más rápido lo hacemos, pues más rápido lo podemos avanzar.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Alma Angélica Aguirre Gómez: Buenas tardes, yo pediría que fuera en comisiones primero para que lo analicen bien porque es una donación, hay que checar muchos detalles, o sea no nomás es levantar la mano, yo sé que hubo muchos que estuvieron en la previa de la mañana, yo no pude estar y no tengo toda la información me acaba de dar las 3, 4 hojitas y pues realmente si me gustaría saber bien de que se trata, no le veo ningún problema es un edificio para la comunidad y todo, pero hay que analizarlo bien antes de votarlo, yo pediría que se fuera a comisiones, gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Mario Hernández Barrera, manifiesta: Si, este igualmente yo sí estuve en la mañana y escuché la información que se nos dio, pero éste sí se me hace que sí es necesario que analicemos con esa profundidad, y de hecho no es tanto estoy de acuerdo con lo que de la sindico que para al más tardar el viernes una sesión extraordinaria este tratándose este tema, de hecho ellos están solicitando un espacio de entre 8 y 10,000 m², el que se tiene considerado ahorita apenas rebasa los 5000 por lo que nos comentaba en la mañana es más conveniente el espacio más grande eh, por lo que tienen contemplado no que se va este se va a trabajar ahí, entonces se me hace muy conveniente que se vaya comisiones unidas ahí y profundicemos, y a más tardar como dice la sindico para el viernes ya tener una respuesta junto con el Presidente de esta organización que nos dé más información, gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, nomás si, si les pediría regidores que nos juntemos lo más pronto posible para que pueda salir el dictamen también lo más rápido posible y que se puede hacer la sesión extraordinaria, aprovechando la presencia aquí de Roberto ahorita mencionaba el regidor yo creo que es importante también aclarar Roberto que se menciona los 5,000 y picos de metros que solicitaba originalmente entre 8 mil y 10 mil, para que nos puedas platicar a ver si realmente le sirve ese espacio la cantidad de metros ahí que se está

proponiendo por parte del Ayuntamiento, y ya nomás para que se vayan aclarando dudas y que no las haya ya en su momento cuando se reúnan.

El C. Roberto Rodríguez, Representante del Banco de Alimentos de México, responde: Si de acuerdo, en la primera carta de solicitud que se envió es donde se hizo esa petición entre 8 y 10, 10,000 m², se hizo un recorrido para conocer los diferentes terrenos y buscar la viabilidad he y cuando nos presentaron ese estuvo el Presidente Nacional de los Bancos y lo consideró adecuado el de 5,000 para poder hacer el inmueble que se busca en inversión, entonces pudiera avanzar perfectamente con eso, con ese terreno.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante síndico.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias, bueno sí cabe mencionar, sobre de ya vinieron a hacer una previa visita ellos y analizamos pues de lo poco que tenemos les dimos algunas opciones, y este fue el más viable y si es, o sea entre más terreno pues mejor verdad este terreno no sé si se acuerdan que es donde reubicamos al SNTE por acá por pueblitos, NikitaKyriakis tiene por ahí un sector anexo a este predio le vamos a ir a gestionar oficialmente también algunos metros más para ver si él puede aportar para que ellos pues junte más superficie entre lo que nosotros le vamos a donar y en su caso si Kyriakis nos dona al municipio alguna otra superficie pues igual pasársela a ellos para que completen pues los 10 mil metros de ser posible no o lo más acercado posible a la superficie que se necesita, el banco de alimentos de Hermosillo tiene 8000 metros más menos si no me equivoco y pues obviamente como ellos me comentaron nos comentaban en Hermosillo que Nogales pues es un puerto fronterizo donde cruzan muchísima, muchísimo producto perecedero y demás, entonces aquí sería probablemente un área donde se necesitaríamos hasta más espacio que en Hermosillo, y no nada más es para Nogales no, es para los pueblos vecinos etcétera la ayuda puede llegar a Magdalena, Ímuris, Cibuta, Mascareñas, y todo lo que ellos consideren pues viable no, gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, entonces una vez concluidas las participaciones quienes aprueben que este punto se turne a las comisiones unidas de desarrollo, urbano y Obras Públicas y de gobernación y reglamentación, para su estudio análisis y dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor

Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Diecinueve. –Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud de celebrar contrato de donación a favor de BANCO DE ALIMENTOS DE NOGALES, I.A.P., presentada por la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, se turne a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen respectivo. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien compañeros, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las catorce horas con ocho minutos del (02:08) P.M día Treinta y Uno del mes de Mayo del dos mil veintiuno, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias, y que tengan una excelente tarde.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Cinthya Alessandra Castro Pánuco
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la Luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Ochenta y Uno de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Mayo del dos mil Veintiuno.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Vicente Antonio Leyva Gómez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramssés Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Joel Enrique Cabral Cruz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Lic. Héctor Elio García Hodgers
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Ochenta y Uno de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Mayo del dos mil Veintiuno.